



## EL FORO REFLEXIONA SOBRE EL FONDO EUROPEO PARA LAS PERSONAS DESFAVORECIDAS

Noticia de portada en prensa (principios de marzo de 2015 y aprobada el 22 del mismo mes), Europa press:

*"Las personas desfavorecidas que reciban ayuda en alimentos deberán presentar informe de servicios sociales".*

Este es el resto de la noticia:

*Así lo ha explicado este miércoles el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, al término de un Consejo Territorial en el que ha dado cuenta a los responsables autonómicos, entre otros asuntos, de las novedades del Fondo De Ayuda Europea para las personas desfavorecidas por el que España va a recibir 563,4 millones de euros de aquí a 2020.*

*Según ha señalado, este fondo, que España cofinanciará hasta un importe de 665 millones, está destinado a ayudas en alimentos y viene a reemplazar al que tradicionalmente gestionaba el Ministerio de Agricultura para dotar de comida a las entidades que como el Banco de Alimentos o Cáritas, reparten entre familias con dificultades para acceder a productos básicos como la leche o el arroz.[...]"*

La noticia, ya obsoleta pasadas una par de semanas, no dejó indiferente a casi nadie en el mundo profesional de los servicios sociales. Las reacciones en respuesta al nuevo escenario fueron inmediatas desde distintos púlpitos y plataformas. Pero en el Foro, se nos atascó su digestión y tras intenso atracón de debate llegamos a unas cuantas dudas, sospechas y reflexiones que queremos compartir, sobre todo con las trabajadoras sociales de los servicios sociales municipales, a quienes creemos más concierne esta medida.





Supuestamente "estamos" en un Estado de Bienestar con servicios públicos organizados para cubrir la necesidades básicas de la población, o bien con prestaciones de derecho, contributivas suficientes, o en su caso subsidiarias mediante Rentas mínimas o ayudas de emergencia social. Considerando esta premisa, en un sistema con un funcionamiento óptimo de los servicios; cabe preguntarse que si el gobierno ve necesario un reparto de alimentos entre la población, **¿no sería imprescindible que decretase primero una emergencia alimentaria?**, para situar la propuesta en un contexto de provisionalidad. Es decir, en principio reconocer que la población lo está pasando mal, ni siquiera planteamos que reconozca que sus políticas austericidas son el origen. Que nos identifique cual es el problema, pues así se está pidiendo desde diversos movimientos sociales, véase la "**Carta contra el Hambre**". Animamos a nuestros lectores a detenerse en su lectura y apoyar la iniciativa de recogida de firmas que se está promoviendo, entre otras acciones.

<http://www.exodo.org/carta-hambre/>

Nos falta un mayor debate para hablar de emergencia alimentaria, que junto con la pobreza energética está haciendo que las familias estén pasando frío y tengan que decidir entre pagar las viviendas o los suministros. O recurrir a los bancos de alimentos porque los escasos recursos económicos que tienen los utilicen para el pago de estos suministros y siempre limitando por ejemplo la calefacción. Esto nos lleva a la reflexión de la proliferación de las clasificaciones de pobreza, ahora tan en boga.

La intervención social, la acción social y la política social que lo engloba es más compleja que dar alimentos y acompañamiento social. Porque hablar sólo de acompañamiento social, tal y como lo hace el ministro es señalar a la persona como el centro del problema, en la línea de **culpabilizar a toda la población de su estado de necesidad**, porque ¿acaso no acaban

[foroservsocialmad@gmail.com](mailto:foroservsocialmad@gmail.com)  
[www.foroservsocialmadrid.org](http://www.foroservsocialmadrid.org)



recurriendo a los bancos de alimentos familias procedentes de ERE's, con subsidios agotados, o con subsidios pero a todas luces insuficientes para sostener las necesidades de una familia, o aún con empleos tan precarios que si dan para comer no llegan para pagar la luz? ¿o esperando una Renta Mínima tras agotar todo durante más de un año?. ¿Es a toda la población en umbral de pobreza, casi el 30% a quien habría que hacer un acompañamiento social?

Es claro que la denominación de "los problemas" en la Agenda Política, que como tal, es relativa al conjunto de acciones y actividades que han propuesto o programado los diversos actores políticos en un sistema democrático. Y por desgracia democrática, la agenda política es establecida, principalmente, por el grupo político gobernante, e involucra la serie de gestiones y tareas que éste se ha comprometido a cumplir para arribar al poder, devolviendo apoyos incluso. La clave estaría en cuál es el foco del problema. Si es que la gente está pasando hambre o si, como venimos identificando se está fabricando un cambio de modelo en la política social.

Esta políticas que nos conducen hacia peligros que en otras latitudes se han constatado como los efectos perversos de las políticas sociales neoliberales "La institucionalización de los bancos de alimentos" (Canadá), que en Gran Bretaña empieza a alertar, véase el artículo de The Guardian: [http://www.theguardian.com/commentisfree/2014/dec/08/food-banks-poverty-uk-canada-right-to-food?CMP=tw\\_t\\_guh](http://www.theguardian.com/commentisfree/2014/dec/08/food-banks-poverty-uk-canada-right-to-food?CMP=tw_t_guh)

La emisión del informe social es la anécdota en la que caeremos atrapadas las trabajadoras sociales de los servicios sociales, si no trascendemos pidiendo justicia social, porque en definitiva ¿Qué se nos está pidiendo? ¿Ser policías sociales? ¿Valorar la emergencia cuando todo es emergencia? ¿Valorar como excepcional al del ERE y también a quien lleva toda la vida en





precario? ¿Quién no está en riesgo de exclusión con este sistema de desprotección social? ¿Aceptaremos que nuestro informe sea un salvoconducto para acceder al preciado mundo de las ONG que reparten fondos públicos en forma de alimentos? Puede ser una oportunidad como muchas voces defienden en el sector para situar en el centro a los Servicios Sociales de atención social primaria, pero no podemos olvidar que con la oportunidad viene el riesgo. El riesgo por desconocer qué intención está en la cabeza de quien gobierna.

De una rápida lectura al documento, apreciamos que la Unión Europea, deja en manos de los gobiernos cómo aplicar esos fondos y ya constatamos por donde va a ser el "cómo" en España. El texto viene a plantear que cada gobierno es soberano para definirse por una u otra política social, es por ello que si este gobierno se decanta por los bancos de alimentos y no por consolidar servicios con esos fondos, o bien es que la cosa está muy mal y hace falta un plan de emergencia, o bien es que esa es la política social que a ellos "les mola". A riesgo de tener una regresión a nuestro pasado histórico reciente, de una política de beneficencia, con sus carnets de pobres, con su ley de vagos y maleantes, con una acción social que se aleja de la inversión pública.

Confiamos en el buen criterio del **Consejo General de Trabajo Social** y os remitimos a un completísimo comunicado que emitieron inmediato a la noticia <http://www.cgtrabajosocial.es/comunicaciones/el-consejo-general-del-trabajo-social-advierte-de-que-para-aplicar-el-fead-se-necesita-reforzar-la-red-publica-de-servicios-sociales/226/view>

Pero a estas alturas de legislatura no confiamos tanto en el Ministro, ni en su criterio, que sin duda dependiendo de a quienes convoque para ese "consejo de sabios" reforzará su línea política. Por ello no nos cabe otra que luchar para que en él se sienta el CGTS en representación de un colectivo y de la Defensa de un Sistema Público. Y más porque esta noticia la vienen a

[foroservsocialmad@gmail.com](mailto:foroservsocialmad@gmail.com)  
[www.foroservsocialmadrid.org](http://www.foroservsocialmadrid.org)



Foroservsocial



@Foroservsocialm



sacar con bombo y platillo en año electoral, cuando se estableció hace un año justo en marzo del 2014.

Quizá este sea uno de los momentos cruciales para el Sistema Público de Servicios Sociales, en el que las trabajadoras sociales tengamos mucho que aportar, para que no sean otros, sujetos a devolver apoyos electorales a entidades o a no sabemos qué intereses de políticas neoliberales, quienes nos digan el "qué" y sobretodo el "cómo" corremos el riesgo de ser las colaboradoras necesarias de una política de "injusticia social".

También es un momento clave para los partidos de izquierdas, quienes tienen ante sí la responsabilidad de reconducir este desastre con propuestas programáticas realmente sociales y no mirar para otro lado considerando que lo social es política de "2ª regional", con bajo caché electoral.

